SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
6 - 2007
Patricio Viteri

QUITO, 19 DE FEBRERO DEL 2007

Señores

Accionistas de **ENFERDOMIC CISASTUAN S.A.**

Ciudad.-

Distinguidos Señores:

En atención a mis funciones de COMISARIO de la Compañía y a las disposiciones legales pertinentes, me permito presentar para su conocimientos y consideración: para resolución de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS que a de llevarse a cabo en el transcurso del año que recurre, el presente Informe Anual de Fiscalización, por el Ejercicio Económico correspondiente al año del 2006, que dice:

PRIMERO.- De acuerdo a los Estatutos de Constitución de la Compañía, su órgano de Gobierno es: la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, y es administrado por: el PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL, cargos desempeñados por la señorita ANA CRISTINA ASTUDILLO BENITEZ y el señor Econ. JORGE XAVIER CISNEROS LITUMA, en su orden.

En tanto que el órgano de FISCALIZACION es su COMISARIO, señor DAVID VELASTEGUI CABEZAS, quien suscribe el presente Informe y que se halla debidamente autorizado.

SEGUNDO.- La Contabilidad de la Empresa se lleva bajo el Sistema de Partida doble, con la debida aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), acorde con los requerimientos de la Empresa y las últimas Reformas emitidas por el Servicio de Rentas Internas (SRI) y la Superintendencia de Compañías.

TERCERO.- Con la debida anticipación a la preparación del presente Informe, he revisado la Contabilidad de la Empresa y manifiesto que todos sus registros como son: los EGRESOS, DIARIOS, MAYORES, LIBRO DE CAJA-BANCOS, incluidos en el Estado de Pérdidas y Ganancias y en el Balance General al 31 de Diciembre del 2006, están acompañados por su respectivo anexo de soporte. Por lo que sus resultados y saldos presentan una razonabilidad lógica y demuestran la situación real y efectiva de la empresa.

Pasaje Farget N12-76 y Antonio Ante
Edificio Rosero - Cuarto piso - Oficina No. 403
Teléfonos: 2572 - 703 / 099 - 663507 / 092 - 051068
Página Web: www.enferdomic.4t.com / E-mail: enferdomic@yahoo.com

CUARTA.- La administración en el ejercicio de sus actividades ha tenido un esmerado control en lo relativo al ordenamiento y archivo de los Libros Sociales de la Compañía.

De esta manera cumplo mis deberes y funciones de COMISARIO, dando cumplimiento al Art. 321 de la Ley de Compañías, para el Ejercicio Económico-Financiero correspondiente al año 2006, cuyo Informe lo someteré a consideración de la Junta General de Accionistas; y, sustentaré mis afirmaciones constantes en él.

De uds. muy atte.

SUBTNTE. DAVID VELASTEGUI CABEZAS
COMISARIO PRINCIPAL

ENFERDOMIC
Cuidados Integrales de Enfermería a Domicilio

Pasaje Farget N12-76 y Antonio Ante
Edificio Rosero - Cuarto piso - Oficina No. 403
Teléfonos: 2572 - 703 / 099 - 663507 / 092 - 051068
Página Web: www.enferdomic.4t.com / E-mail: enferdomic@yahoo.com